ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	804-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2009 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Para el periodo del 1 al 31 de octubre, acompañé la gestión de articulación con el Inpec para la realización de las actividades de la etapa de transición de manera virtual, impulsando con el actor externo Secretaría de Salud la jornada de prevención y bioseguridad para el covid-19, donde se llevo a cabo una jornada el día ocho (8) de octubre en las instalaciones del establecimiento carcelario logrando vincular a cuarenta (40) postulados de justicia y paz. El día veintinueve (29) de octubre participé de la video jornada de socialización de la política de reintegración y la ruta especial y las actividades de la etapa de transición, donde presenté y socialicé al equipo de funcionarios del Inpec los resultados de articulación y actividades desarrolladas en el año 2020. Para este periodo no se aplican instrumentos de ABT, se presenta a la coordinación y asesora de ruta el reporte mensual de actividades de la etapa de transición del mes de septiembre.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre apoyé la orientación, asesoría y atención de las PPRE asignadas temporalmente, realicé el seguimiento a las acciones de ejecución de la metodología PdT en la dimensión de salud y ciudadanía a una PPR-E en etapa de caracterización y estabilización, como también la socialización del protocolo de traslados y la importancia de notificar cambio de residencia a la magistratura. Al finalizar el periodo se presentan cambios en la población asignada con dos asignaciones nuevas de dos (2) en la ruta de reintegración con eje reconciliador.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre se pusieron en ejecución dos (2) planes de trabajo individuales, y se evalúa uno por finaliza ciclo de PdT. Se culmina el periodo con PdT al día de acuerdo a los tiempos y términos, se actualizaron dentro de las actividades de caracterización instrumentos de caracterización como censo de hábitat dos (2) y dos (2) encuestas de tasa de desocupación. Se culmina el periodo con el total de diecinueve (19) PdT en estado de ejecución y una solicitud ante la mesa de soporte para cambio de estado de PdT y realizar ajuste de instrucción por parte de la asesora de ruta, para este periodo se reasignan dos (2) PPR-E las cuales ya cuentan con PdT en estado en ejecución.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	El día veintisiete (27) de octubre participé de la video conferencia de PQRSD ante la Superintendencia de Salud, como ente de vigilancia y control en el sistema general de seguridad social en salud, en esta oportunidad se presentó la ruta de radicación y trámite a PQRSD y gestiones ante este ente. Para el periodo del mes de octubre se realizaron dos (2) gestiones de solicitud para procesos de portabilidad y cambio de IPS para una persona reincorporada y para una PPRE en etapa de estabilización y caracterización, el día veintiocho (28) de octubre se envía a la profesional en salud la base de afiliados al sistema de salud notificando la novedad de portabilidad y la referencia del total de la población asignada con cobertura en salud, para este mismo periodo se articuló dentro del alcance de la corresponsabilidad la jornada de bioseguridad y medidas de auto protección para la mitigación del contagio del covid-19 en el centro penitenciario La Modelo, se rinde un informe de estas actividades tanto a la asesora de ruta como a la asesora de corresponsabilidad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	804-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre se realizó el seguimiento dentro de los beneficios de F.A y FpT, para este periodo una PPR-E no asistió al beneficio de educación por lo que se prioriza las acciones de seguimiento a esta PPR-E enfatizando en la importancia de la educación para su proyecto de vida. El día quince (15) de octubre se realiza seguimiento a la consecución de un certificado de matrícula de FpT ante el Sena, para este periodo se presenta a la población asignada la oferta cursos y formaciones disponibles con el Sena que se impulsan desde la estrategia de acompañamiento y orientación ocupacional donde se vinculan dos (2) PPRE, al culminar el periodo se cuenta con cuatro (4) PPR-E en procesos de formación académica, y seis (6) PPR-E se encuentran cursando formaciones para el trabajo.
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	El día quince (15) de octubre participé en la primera feria virtual de impulso a los emprendedores de la Iniciativa Pro conéctate, en esta oportunidad con apoyo y orientación se postularon dos (2) PPR-E con sus unidades de negocios presentando por medio de la plataforma Teams sus productos, posteriormente por medio de la oficina de apoyo al emprendedor de la ciudad de Barranquilla se extiende la oferta a otra PPR-E para la orientación en emprendimiento de este programa. El día veintiséis (26) de octubre y a solicitud de la coordinación apoyé el proceso de revisión de las carpetas BIE para el acceso a este beneficio de dos (2) PPR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	804-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre, participé en el equipo dinamizador de la buena practica Tu norte Legal, con la orientación y apoyo de la coordinación coadyugue en la presentación y sistematización de esta iniciativa que se postuló para el premio nacional de buenas prácticas. El día veinte (20) de octubre con el acompañamiento de la asesora jurídica se realizó una video conferencia de orientación y socialización de los protocolos de seguridad y casos de riesgo a una PPR-E con caso de riesgo activo, en esta ocasión se le impartió a la PPR-E instrucciones de seguridad y recomendaciones y se le da un parte de confianza en el proceso. El día quince (15) de octubre participé de la jornada de emparejados online taller de inteligencia emocional con el acompañamiento a tres (3) parejas vinculadas en esta iniciativa. El día dieciséis (16) de octubre participé del taller de orientación ocupacional donde se vinculó una PPRE, se acompañó esta jornada generando confianza en la PPRE. El día ocho (8) de octubre en video conferencia con el enlace de víctimas del municipio de Malambo se presentó y socializó con el equipo dinamizador de la iniciativa Juventud Malambera conectada por el futuro, la oferta de apoyo del ministerio para la entrega de insumos para los jóvenes vinculados al programa de capacitación en derechos humanos y de la familia, en esta misma iniciativa se impulsa la vinculación de actores externos como el ICBF para la presentación de su oferta de programas y el taller particular Luces, cámara acción como medida de prevención al cibergulling.
8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante el periodo del 1 al 31 de octubre se desarrollaron las actividades de preparación, estructuración y ejecución de la iniciativa Juventud malambera conectada por el futuro, en reunión con el equipo dinamizador se agendaron las actividades a desarrollarse, los actores a vincularse y el cronograma de ejecución de la iniciativa comunitaria, en este periodo se realiza el taller denominado " La Familia como garante de los derechos de los niños" con la participación del Instituto colombiano de bienestar familiar, también se da la creación de un grupo de What app como medida alternativa en medio de la emergencia sanitaria para desarrollar por este medio acciones de convocatoria, socialización y presentación de las actividades. El día veintiuno (21) de octubre participé de la video conferencia de cierre de la iniciativa comunitaria del barrio el pueblito donde se evaluó por parte de la coordinación los resultados de la implementación de esa iniciativa. El día veintiséis (26) de octubre participé de la jornada de instrucción del indicador de cumplimiento y presentación del documento de actividades de la ITC donde se resolvieron dudas y se imparten instrucciones para el proceso de sistematización.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	Durante el periodo comprendido del 1 al 31 de octubre se registraron cincuenta y cuatro (54) atenciones a la población asignada en las rutas de reintegración especial y a personas en proceso de reincorporación incluyendo dos (2) atenciones a familiares, para este periodo se logró la atención del total de la población asignada por medio de las asesorías telefónicas, además del apoyo brindado en la atención a la población asignada temporalmente a la cual se le aplicó el instrumento encuesta de seguimiento covid-19, posteriormente enviado a la asesora de ruta y la resolución y contestación de tres (3) PQRS en el módulo de atención al ciudadano . para este periodo se registran dos (2) reasignaciones entrantes. De acuerdo a la estrategia de atención quincenal se realizan dos (2) encuentros de atención mensual incluyendo población en proceso de reincorporación a la cual se le registra atención en temas de educación y salud.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	El día primero (1) de octubre participé de la jornada de reentrenamiento de justicia y paz en el modulo de culminaciones, esta actividad fue reforzada con la jornada de culminación y orientación desarrollada el día veintiocho (28) de octubre. De acuerdo a la instrucción y cronograma de postulación de PPR-E a culminar, envié a la asesora de ruta la base de postulación para culminación de una PPRE con quien se diseñó un PdT específico en metas para la culminación y cierre de componentes en el mes de diciembre.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	804-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	El día treinta (30) de octubre apoyé y participé en la presentación virtual de las propuestas de servicio social y medidas de reivindicación de una PPRE ante el juzgado penal del circuito de Bogotá con función de ejecución de sentencias para las salas de justicia y paz, en esta oportunidad se contó también con el apoyo de la asesora de corresponsabilidad para la socialización de la ruta de reintegración de la PPRE.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	El día veinticuatro (24) de octubre apoyé el proceso de ajuste y corrección de un informe de magistratura a solicitud de la subdirección legal y con la validación de la asesora de ruta y la asesora jurídica. Para este periodo no se requiere de informes de magistratura de PPRE asignadas. El día seis (6) de octubre participé de la video conferencia de protocolos de traslados de las PPR-E, en este espacio se resuelven dudas frente a los traslados irregulares. El día quince (15) de octubre participé de la video conferencia de capacitación “agéndate con las listas de asistencias virtuales” una herramienta que facilita el registro de la información y la participación en las actividades.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día siete (7) de octubre participé de la jornada de comité general para la reintegración, en esta oportunidad se contó con la ponencia de una funcionaria de la comisión de búsqueda de personas desaparecidas quien presentó y socializó todo el proceso y alcance de esta instancia, seguidamente la coordinación concedió el espacio para la presentación de dos (2) nuevas compañeras que acompañarán los procesos del GT. y dieron a conocer su servicios y ofertas de acompañamiento. El día trece (13) de octubre participé de la jornada de orientación y socialización del protocolo definido para el ingreso a las instalaciones del G.T. El día veintitrés (23) de octubre participé de la video conferencia de reentrenamiento de justicia y paz en el tema de alcance de la emis y seguidamente en la jornada de prevención del riesgo, recursos y habilidades en la prevención del riesgo.
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	El día octubre (5) de noviembre envié por correo electrónico a la asistente de digitación el total de ocho (8) planillas de seguimiento a formaciones académicas y para el trabajo.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día veintiséis (26) de octubre participé de la actividad “fiesta de cocteles” dentro de la estrategia Cuidarnos donde se compartió un espacio ameno y divertido para liberar el estrés y tener salud mental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como : 13)protección de datos personales, 15) confidencialidad.

HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LAURA CECILIA ORREGO GARCIA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx”

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HEYBER ANDRES ESCOBAR SACNHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.570.706	CONTRATO No.	804-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE OCTUBRE DE 2020 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA - GT ATLANTICO MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.